



APROBADO EN SESION
ORD. 96 29/06/2024

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTA SESION ORDINARIA N° 92
15 DE ENERO DE 2024

En Ancud, a quince días del mes de enero del dos mil veinticuatro, se inicia la sesión ordinaria N° 92 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:08 horas, con asistencia de los concejales señores **Pedro Naguil Belmar, Ruth Caicheo Caileo, Andrés Ibáñez Saldivia, Alex Muñoz Muñoz, Samuel Mandiola Lagos y Rubén González** que otorgan el quórum necesario.

Presidió el Alcalde titular don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministro de fe el Secretario Municipal Subrogante don **Jorge Ulloa Ulloa**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

1. Aprobación acta sesiones ordinarias N° 90 y N° 91
2. Citación director de medio ambiente aseo y ornato para exponer planificación de recolección de RSD y la necesidad de contar con un contrato de suministro que apoye a estos trabajos.
3. Solicitud de aprobación costos de operación y mantención de proyectos:
 - "Construcción cuartel de bomberos 2° Compañía de Ancud"
 - "Reposición, relocalización posta salud rural de Nal"
4. Modificación ordenanza N° 16 sobre funcionamiento de la Feria Municipal.
5. Autorización suscripción convenios y contratos:
 - Modificación convenio de transferencia de recursos programa asentamientos precarios SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Los Lagos.
 - Convenio de transferencia de recursos para Ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral FOSIS.
 - Convenio de continuidad transferencia de fondos y ejecución SERNAMEG, recuperación del ejército de la autonomía para víctimas y sobrevivientes de violencia de genero/componente residencias transitorias de la Comuna de Ancud/Región de Los Lagos.
 - Aprobación adjudicación de licitación pública: Contrato de suministro: Apoyo a la Recolección de RSD"
 - Aprobación adjudicación de licitación pública: "Construcción sede de árbitros de Ancud".
6. Informe comisiones de trabajo concejo municipal
7. Correspondencia
8. Varios

El **señor alcalde** hace llegar sus felicitaciones a la Sub 17 Damas por obtener el campeonato nacional en Basquetbol.

Se da inicio al desarrollo de la tabla:

1.- Aprobación acta sesiones ordinarias N° 90 y N° 91

El **secretario municipal subrogante** da a conocer los principales puntos y acuerdos adoptados en sesión ordinaria N° 90; quedando pendiente de votación el acta de la sesión ordinaria N° 91.

Se abstiene al votar el **concejal Mandiola** y el **señor Alcalde**, por no haber estado presente en sesión N° 90.

El **concejal González** consulta porque no está en tabla la renovación de patentes de alcoholes.



El **señor alcalde** informa que se abordara en próxima sesión de concejo ya que se estarían resolviendo algunas consultas realizadas por el concejo.

El **concejal González** manifiesta que vecinos no han podido cancelar su patente dado que el tema aún no ha pasado por aprobación del concejo, por tanto, es de urgencia.

2.- Citación director de medio ambiente aseo y ornato para exponer planificación de recolección de RSD y la necesidad de contar con un contrato de suministro que apoye a estos trabajos

Expone el **director de DIMAO, don Alfredo Caro**, informa que la recolección se encuentra al día trabajando con calendario urbano-rural, el único cambio que sufrió es respecto a los residuos valorizables en concordancia expuesta por la comunidad solicitando diferenciar el día que pasa el camión de reciclaje con el de basura. Indica que el calendario del mes lo hará llegar vía correo electrónico de los señores concejales, siendo el mismo que han estado estableciendo durante los últimos años.

Respecto al estado de los camiones, informa que el camión 68 se encuentra con una pana importante ha estado fuera más de dos meses, a la espera que Kaufmann envíe una cotización para que pueda evaluar y en marco de ello se pueda hacer la reparación; el camión 69 esta con una mantención producto de una ruptura de manguera, el 70 está lleno el cual hoy viaja a disposición, el 71 se encuentra vacío el cual el toca recolección el día de hoy, el 72 se encuentra lleno y viaja hoy, el 21 se encuentra en mantención de neumáticos, el 22 se encuentra vacío y realizando recolección, el 23 está en mantención de los 40.000 Km en Kaufmann que se demora tres días aproximadamente y el 24 se encuentra cargando, por tanto en resumen se tienen tres camiones fuera, dos de ellos con panas pequeñas y una que se mantendrá un buen tiempo.

En cuanto al plan de contingencia que se hizo llegar en diciembre y sobre sobre los convenios de suministro que se han necesitado para este plan y que han estado utilizando en los últimos años, convenio suministro de apoyo de recolección y traslado en marco de camiones recolectores "TRESOL" este servicio está utilizando una vez a la semana y el otro convenio que se está utilizando es del piso caminante que apoya con el traslado de microbasurales, RSD y residuos voluminosos, que se utiliza tres a cuatro veces a la semana.

Menciona que esta semana se comenzó a recibir voluminosos y escombros en Pudeto lo cual estuvo suspendido durante quince días para mantener el orden.

Señala que se está cerrando el año 2023, con datos preliminares, pero según lo que tienen en planilla con la cantidad de composteras entregadas se aumentó bastante la valorización de residuos orgánicos.

Informa que en cuanto al proyecto de separación y reciclaje que está postulándose, hay más de 1.500 personas inscritas aproximadamente y hay 2.800 cupos, para que el concejo pueda difundir dentro de su alcance.

Indica que desde que llegaron los camiones nuevos, en ningún momento han estado contando con los nuevos camiones funcionales, de no ser por los contratos de suministro mencionados sería complejo estar al día.

El **concejal Muñoz** consulta como se afrontará la temporada de verano. Se refiere a la empresa TRESOL respecto a su traslado a Puerto Montt y Los Ángeles, consulta porque el municipio no puede hacer lo mismo.

Don Alfredo Caro señala que en su momento se planteó a la empresa, pero el espacio donde realizaban la acción era pequeño y privado donde la propia empresa hace el trasvasije, no es una planta en si autorizada para prestar servicios a terceros.

El **concejal Muñoz** respecto al traslado de Los Ángeles con un camión, esa modalidad no se puede hacer como municipio, consulta.



Don Alfredo Caro indica que cuando se planteó el proyecto de los camiones recolectores, previo a eso se había planteado uno de pisos caminantes para hacer trasvasijos y optimizar recursos, pero este quedó paralizado porque exigía tener una resolución o alguien que haga el trasvasije en una estación de transferencia autorizada.

El **concejal Muñoz** consulta si quedan muchas composteras por entregar.

Don Alfredo Caro manifiesta que al respecto le ha ido bastante bien, pero aún quedan 500 composteras aproximadamente por entregar y 250 pendientes a personas con la capacitación realizada.

El **concejal Muñoz** indica que vecinos del sector rural le manifestaron haber postulado y hecho la capacitación pero las composteras aún no les llegaba.

Don Alfredo Caro informa que las razones eran porque estas no habían llegado.

El **concejal Naguil** consulta qué medidas se están tomando respecto a los microbasurales causados en el sector de Curamó precisamente a las fueras del acceso de un pozo de lastre, además de ver la posibilidad de trasladar las cámaras de seguridad que alguna vez estaban en el centro de la ciudad al sector señalado.

Don Alfredo Caro informa que se han sacado multas al respecto a través de diferentes artículos que lo permiten. Respecto a las cámaras es más complejo dado la lejanía y que estas necesitan de internet. Manifiesta que es un trabajo que se debe hacer con la comunidad, además de hablar con los mismos propietarios del pozo de lastre para tomar medidas en marco del cumplimiento de la normativa.

El **concejal Naguil** respecto al reciclaje en los sectores rurales, consulta si se sigue manteniendo cada 15 días o pasa todos los lunes como en algún momento se quiso hacer.

Don Alfredo Caro indica que en el sector norte "Chacao" es la empresa sosin que se encuentra haciendo la recolección de residuos valorizables los días lunes, en todos los otros sectores rurales, juntas de vecinos organizadas avisan cuando sus contenedores están llenos para su retiro, ha sido buena la respuesta y se está visualizando algún tipo de retroalimentación distinguiendo a las que han apoyado más en ese sentido.

El **concejal Naguil** consulta la posibilidad de trabajar con las juntas de vecinos el abordar colocar contenedor exclusivo para vecinos que hacen uso en el sector rural.

Don Alfredo Caro señala que es análisis caso a caso y lo ideal es que ellos lo contacten, informando cuantas familias atenderá el contenedor, su lugar y el responsable.

La **concejala Caicheo** informa que hay sectores que con respecto al tema de reciclaje no han tenido retiro en tiempo oportuno; existe un programa mencionado por el señor Caro, consulta si este se modificara este año o continuara igual.

Don Alfredo Caro indica que en reciclaje desde el primero de enero se cambiaron los días, lo cual se avisó con una semana de anticipación a todos los dirigentes y también a través de redes sociales, pero como es complejo llegar a todos es muy probable que hayan vecinos que aún no se hayan informado. Da a conocer el calendario, los lunes es el cuadrante cinco, martes cuadrante cuatro, miércoles cuadrante dos, jueves cuadrante tres y viernes cuadrante uno, el cual hará llegar a los señores concejales.

La **concejala Caicheo** consulta si hay un comparativo con respecto a lo que ha aumentado en residuos valorizables y la disminución que debiera significar en RSD.



Don Alfredo Caro señala que hay datos preliminares, pero se debiese superar las mil toneladas de residuos reciclables, el año pasado fue de 774 toneladas, por tanto, es un buen número, menciona que cerrando el mes de diciembre enviara la total información al concejo.

La **concejala Caicheo** consulta si están realizando alguna campaña respecto a concientizar el cuidado del medio ambiente, potenciar y visibilizar lo que hace la comuna en cuanto al tema de reciclaje a los visitantes de nuestra comuna.

Don Alfredo Caro informa que hay dos empresas con las cuales se encuentran trabajando, una es Compost Chile por Ancud Composta y Geociclos por Ancud Recicla, quienes estar instalando stand en varias ferias y es muy probable instalar a una persona fija en la glorieta de la plaza en la oficina de turismo, de igual forma se capacitaron a todos los informadores turísticos que están trabajando con la oficina de turismo para que puedan informar al respecto, no se tiene personal para ir a los transbordadores pero en coordinación con turismo no hubiese problema de hacer. Indica que hoy ingresa a trabajar la periodista doña Tatiana en jornada completa quien apoyara en el movimiento de redes sociales, difusión y lo que es la capacitación y educación del tema.

La **concejala Caicheo** sugiere levantar una campaña al respecto ya se cuenta con los elementos necesarios.

Don Alfredo Caro señala que una de las cosas a realizar era sacar un video con las autoridades invitando a ser parte de la valorización de residuos, por tanto, es probable que doña Tatiana les contacte durante la semana.

La **concejala Caicheo** manifiesta que también se podría considerar a personas referentes que están siendo embajadores a nivel nacional.

Don Alfredo Caro menciona que en tema de difusión los calendarios se están difundiendo diariamente en las distintas radios donde se ha ido aumentando los convenios con este medio de comunicación.

La **concejala Caicheo** sugiere la radio comunitaria Wenu Newen de Coñimó que es escuchada en varios sectores aledaños a este, quienes igual pueden colaborar con este trabajo importante. Se refiere a lo que se está haciendo con la estrategia energética, destaca el trabajo e invita a los demás concejales a participar del último taller para conocer de ello.

El **concejal Mandiola** manifiesta su preocupación respecto al uso eficiente de los recursos; seguir enviando la basura a Los Ángeles por varios años más cree que no corresponde, habría que agotar todas las instancias y no se tiene la información que todas ellas se hayan agotado, se solicitó un respaldo de la reunión con el alcalde de Puerto Varas y se tenía solo una solicitud que no es suficiente. No se nota la celeridad y ganas de proteger cada peso municipal, el año pasado no se avanzó casi nada en buscar soluciones, consulta si este año se espera aumentar las gestiones, ir con el concejo a reunirse con el alcalde o conjunto de alcaldes de Llanquihue, ya que el tema de Los Ángeles no les puede dejar tranquilos.

El **señor Alcalde** señala que solicitara al señor Alfredo le haga llegar un informe al respecto de todas las gestiones realizadas.

El **concejal Mandiola** manifiesta que lo más importante es contar con respaldos. Consulta si con los camiones que se tienen actualmente y sin el contrato de suministro, se puede tener la recolección del verano y marzo sin problemas.

Don Alfredo Caro informa que no, porque desde que se hizo la compra de los camiones nuevos, nunca se ha tenido la flota de los nueve camiones funcionando y al no tener los convenios de suministro y al presentarse fallas en los camiones ya retrasaría la recolección.



El **concejal Mandiola** consulta cual es contrato que se tiene con TRESOL porque este tendrá dos camiones parados a la espera que el municipio lo llame.

Don Alfredo Caro señala que se trabaja en base a servicios con TRESOL, un servicio consta de tres camiones recolectores y el traslado de residuos a Los Ángeles, lo que se hace mensualmente es ver los días viernes que camiones se tienen disponibles, si hay panas, se solicita a Secplan hacer una orden de pedido por tres servicios, lo que son nuevos camiones recolectores y un servicio completo se utiliza inmediatamente y los otros dos quedan a la espera, una vez que la empresa cumpla con ellos se realiza el pago de los servicios utilizados.

El **concejal Mandiola** consulta con cuanta posterioridad se solicita los camiones a TRESOL.

Don Alfredo Caro indica que se avisa los días viernes y ellos tienen los camiones a disposición ya que también lo utilizan para otras materias.

El **concejal Ibáñez** se refiere a lo manifestado por el señor alcalde que las gestiones se han realizado tanto a niveles gubernamentales como regional, claramente no es muy bueno haciendo gestiones, ya que no se ha tenido ni la capacidad de tener una reunión como concejo municipal con quienes administran el relleno sanitario de La Laja. Consulta cuando se tendrá una real participación del concejo municipal en las gestiones que tienen relación con el problema de recolección de RSD y a su vez con la ejecución con el presupuesto que ellos mismos aprobaron.

El **señor alcalde** informa que solicitara la audiencia el directorio.

El **concejal Ibáñez** consulta si se puede tener respuesta en la próxima sesión de concejo.

El **señor Alfredo Caro** indica que hará una solicitud por Lobby para poder participar tanto a la asociación como al alcalde, además de poder hacer llegar el informe respecto a las gestiones el día viernes.

El **concejal Ibáñez** consulta porque se está recolectando con camiones que no son para ello.

Don Alfredo Caro señala que son los camiones contratados que refuerzan cuando maquinas están en pana.

El **concejal Ibáñez** consulta si ello ocasiona multas, sumando la seguridad de los trabajadores.

Don Alfredo Caro informa que si se puede, ya que es apoyo a la recolección y no es estable, en cuanto a los trabajadores se tomaron los resguardos necesarios, hasta el momento no se ha tenido problemas con salud.

El **concejal Ibáñez** consulta que sucede con residuos que se pierden en el trayecto y los olores que estos generan; se imagina que hay un reglamento al respecto.

Don Alfredo Caro indica que hará llegar la normativa al concejal para aclarar sus dudas.

El **concejal Ibáñez** señala que buscaron camiones y se les dijo que no habría más problemas y esta sería la solución, lamentablemente es un fracaso más de la gestión del alcalde, que con una cantidad de nueve camiones no tiene la capacidad de hacer lo que TRESOL hace en tres horas con el contrato de suministro.

El **señor alcalde** manifiesta que hay un director haciendo el trabajo junto a su equipo, confía en su gestión, hay cosas positivas como negativas, pero todo obedece al traslado a Los Ángeles.



El **concejal Ibáñez** manifiesta que es algo que no ha podido solucionar el señor alcalde en los siete años que ha estado al mando.

El **señor alcalde** aclara que se lleva dos años trasladando a la ciudad de Los Ángeles.

El **concejal Ibáñez** destaca lo bueno referente a la recolección de valorizables, donde el trabajo ha sido eficiente; ante lo mencionado en una de las sesiones solicito a través de acuerdo, la presencia del directorio de la corporación cultural para abordar sobre el rol que realiza este en el reciclaje.

El **señor alcalde** señala que estuvo ausente por feriado legal pero lo cual no era impedimento para que se diera curso a lo solicitado por el concejal, ya que el municipio continuo funcionando, pero retomara ello.

El **concejal Ibáñez** solicita al señor alcalde conversar con la administradora municipal y quien lo subrogo para que exponga las razones por las que no se tomó en consideración el acuerdo.

El **concejal González** consulta sobre el proceso de fiscalización de compostaje.

Don Alfredo Caro informa que es una fiscalización que se encuentra realizando, Ancud Composta se ha encargado de hacer visitas a todos quienes se le entrego por este programa de 3.000 composteras, además de un seguimiento a las 1.000 composteras entregadas en los últimos tres año. Deben entregar un resumen de las principales problemáticas ya que se quiere ver el porcentaje de deserción, donde se ha informado cambios de viviendas, personas que se han ido de la comuna o se han entregado a un familiar, ante ello se ha informado ya que por ordenanza ellos deben dar aviso ya que estos equipamientos se entregan a través de comodatos. Indica que toda la información también se hará llegar al concejo.

El **concejal González** menciona que hay muchas personas que quiere tener composteras y no han podido; señala tener información que hay usuarios que se adjudicación a este equipamiento y no le están dando uso.

Don Alfredo Caro solicita que en ambos casos mencionados por el concejal, estos se comuniquen con el equipo, se puede efectuar la acción de retirar la compostera a quien no la está usando y entregar a quien necesita, pero como también menciono anteriormente aún tiene aproximadamente 500 cupos para personas que quieran postular a composteras.

El **concejal González** consulta que sucede con la adquisición de una pesa romana.

El **señor alcalde** indica que lo más probable es que se encuentre en el saldo final de caja; consulta si quedo en el presupuesto.

Don Alfredo Caro señala que en el de ellos no, solo estaba considerado el proyecto de la planta de compostaje.

El **concejal González** consulta cuando seria la planta de compostaje.

Don Alfredo Caro informa que está en los últimos detalles para que pueda ser observada o evaluada por MIDESO y espera que este año pueda ser financiado, allí se tenía considerado la única pesa romana de la dirección, lo cual dependerá de cuando se financie.

El **concejal González** manifiesta que el tema de la publicidad y campaña es importante, comparte el motivar a la comunidad de seguir participando en ello y que vaya a beneficio de disminuir los residuos que se lleven a Los Ángeles lo cual permite abaratar costos; pero cree que se genera un poco complejo, porque sucede muchas veces que esta la voluntad de apoyar pero pasa a ser responsabilizado a los problemas que se puedan generar, ya



que ocurrido que comparten información y la comunidad cree que son ellos quienes ejecutan o planifican.

Don Alfredo Caro indica que el concejal está en todo su derecho de no querer participar, pero lo que están pidiendo es que le apoyen en concientizar a la comunidad en reducir residuos.

El **concejal González** expone un video correspondiente al sector de Bonilla donde hay pastizales que están permitiendo un micro basural, solicita se pueda apoyar al sector.

El **concejal Mandiola** solicita a través de acuerdo de concejo, informe respecto a todas las facturas de los valorizados año 2023 y las cartolas bancarias de la cuenta que corresponde a la corporación cultural y un informe actualizado año 2023 de las planillas que entrega KDM de los pesajes.

El **secretario municipal subrogante** somete a votación las solicitudes de informe del concejal Mandiola:

El H. Concejo Municipal acordó solicitar informe sobre todas las facturas de los residuos valorizados de año 2023 y todas las cartolas bancarias del año 2023 de la cuenta que maneja la corporación cultural por temas de reciclaje.

El H. Concejo Municipal acordó solicita informe sobre la planilla de pesaje de KDM correspondiente a todo el año 2023.

3.- Solicitud de aprobación costos de operación y mantención de proyectos:

El **señor alcalde** aprovecha el punto para informar que desde el día martes recién pasado asume como director de SECPLAN, el sr. Alexis Latorre Herrera, producto de la renuncia de don Juan Carlos Silva.

Toma la palabra el **Director de SECPLAN, don Alexis Latorre**, da a conocer la minuta respecto a costos de operación y mantención de proyecto "**Construcción cuartel de bomberos 2° Compañía de Ancud**".

El **secretario municipal subrogante** somete a votación la aprobación de costos de operación y mantención proyecto "Construcción cuartel de bomberos 2° Compañía de Ancud":

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprobó la modificación de costos de operación del proyecto de construcción del Cuartel de la Segunda Compañía del Cuerpo de Bomberos de Ancud, en su etapa de diseño, en los términos expuestos.

El **señor Alcalde** informa que para la siguiente exposición de proyecto se encuentra presente doña Irene Haarmann, encargada de infraestructura de la corporación municipal.

Don Alexis Latorre continúa exponiendo con minuta de información del proyecto "**Reposición, relocalización posta salud rural de Nal**".

El **concejal Mandiola** consulta cuando estaría iniciándose los trabajos, en proceso se encuentra este proyecto.

Doña Irene Haarmann informa que está completo el diseño y especialidades, se está ingresando el proyecto para obtener la recomendación técnica de la MIDESO para ejecución de las obras civiles y equipamiento.



El **concejal Mandiola** consulta sobre los plazos estándar.

Doña Irene Haarmann indica que se está en la espera de la pertinencia del servicio de salud, esperando que el segundo semestre de este año tener los fondos aprobados para iniciar la reposición. Destaca que hubo un aumento de los montos de las obras civiles bastante considerables con los reajustes de los últimos años.

Informa que se ingresó para diseño el proyecto de construcción CESFAM Caracoles, estando en admisibilidad en el Gobierno Regional a la espera de la misma acción de la MIDESO para obtener la recomendación técnica.

Don Alexis Latorre informa que el monto de inversión es de M\$ 1.322 y el día miércoles de la semana sostendrá una reunión en la ciudad de Castro para ver la pertinencia con la comisión del Gobierno Regional, donde no debiera haber problemas, por tanto el avance va rápido.

El **concejal Muñoz** consulta que sucede con el terreno anterior donde estaba la Posta.

Doña Irene señala que es terreno municipal y está inscrito a nombre de la municipalidad.

El **concejal Muñoz** consulta si hay alguna proyección con el terreno.

El **señor alcalde** indica que no.

Doña Irene Haarmann informa que en misma situación están las postas de Guabun y Manao.

El **concejal Naguil** consulta respecto a los ajustes de costos operacionales, el original de que año sería.

Doña Irene Haarmann indica que a comienzos del año 2022.

El **concejal Naguil** señala que en el aumento de costos será en recursos humanos, lo cual requiere a solicitud o normas del servicio de salud para el funcionamiento de la posta.

Doña Irene responde indicando que es así, porque actualmente se exige dos TENS y una persona para los servicios, por tanto, aumenta la cantidad de personal, además de un aumento considerable en los medicamentos y rondas que se irán haciendo en el sector.

El **secretario municipal subrogante** somete a votación la aprobación de costos de operación y mantención proyecto "Reposición, relocalización posta salud rural de Nal":

El H. Concejo Municipal, por unanimidad aprobó de los costos de Operación y Mantención del proyecto correspondiente a Reposición con Relocalización de la Posta de Salud Rural Sector de Nal, en los términos expuestos.

4.- Modificación ordenanza N° 16 sobre funcionamiento de la Feria Municipal.

El **secretario municipal subrogante** informa que para este punto iban a contar con la administración de las dependencias municipales, solicita la posibilidad de postergar el punto.

El **concejal Naguil** indica que envió un correo el día viernes solicitando información con respecto a la socialización con PRODESAL, PDTI e INDAP de los usuarios que hacen uso de los mesones los fines de semana.



El funcionario de Asesoría Jurídica, don Rafael Álvarez, reafirma lo mencionado por el secretario, donde en una de las modificaciones despachadas a los correos de los señores concejales, se necesita la presencia de la administración de la feria.

El señor alcalde consulta si hay acuerdo para continuar con la tabla. (Total acuerdo)

5.- Autorización suscripción convenios y contratos:

Expone don Rafael Álvarez dando a conocer en resumen la modificación de convenio antes anunciada, la cual fue despachada a los correos electrónicos de los señores concejales.

El secretario municipal subrogante somete a votación la modificación de convenio de transferencia de recursos:

El H. Concejo Municipal aprobó por unanimidad de sus integrantes la modificación de convenio de transferencia de recursos Programa Asentamientos Precarios, entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo Región de Los Lagos y la ilustre municipalidad de Ancud

Continúa don Rafael Álvarez dando a conocer en resumen el convenio anunciado, el cual fue despachado a los correos electrónicos de los señores concejales.

El secretario municipal subrogante somete a votación el convenio de transferencia:

El H. Concejo Municipal aprobó por unanimidad convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa de acompañamiento familiar integral entre el FOSIS y la ilustre municipalidad de Ancud.

Don Rafael Álvarez expone otro convenio, el cual también fue despachado a los señores concejales.

El concejal Naguil manifiesta su satisfacción a que nuevamente se pueda aprobar este convenio, entendiéndolo a que hace unos meses atrás la seremi pensaba no financiar este convenio y se tuvieron que hacer varias gestiones para que ello no sucediera.

La concejala Caicheo felicita al equipo a cargo de este programa, es importante que estos espacios se den a la comuna, ya que este programa acoge no solo a personas de la comuna, insta a seguir apoyando a estas mujeres e hijos.

El secretario municipal subrogante somete a votación el convenio de continuidad de transferencia:

El H. Concejo Municipal aprobó por unanimidad de sus integrantes el convenio de continuidad de transferencia de fondos, recuperación del ejercicio de autonomía de víctimas y sobrevivientes de violencia de género, componente residencias transitorias entre el SERNAMEG y la Ilustre Municipalidad de Ancud.

Luego, expone don Alexis Latorre quien da a conocer el proceso y acta de evaluación de la licitación Suministro Apoyo a la Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios RSD, la cual fue despachada a los correos de los señores concejales.

El concejal Mandiola consulta que incluye el servicio.

Don Alexis Latorre informa que son tres servicios de recolección en camiones de 19 metros cúbicos, más el traslado completo con un máximo de un servicio semanal.



El **concejal González** consulta si esta contratación da garantía que no habrán retrasos en la recolección de RSD.

Don Alexis Latorre señala que esta contratación se rige por las normas de mercado público, por tanto, al existir problemas o retrasos en ese sentido la empresa está sujeta a lo que establece las bases en cuanto a multas, además de tener certificados de garantías comprometidos.

El **secretario municipal subrogante** somete a votación la aprobación adjudicación de licitación pública:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar la adjudicación de la Licitación Pública de Suministro Apoyo a la Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios RSD, al oferente Sociedad de Inversiones TRESOL LTDA.

La **concejala Caicheo** menciona que ante lo expuesto en sesión anterior que este servicio solo será utilizado en caso de ser necesario, en base a lo fundamentado el SECPLAN, aprueba.

El **concejal Mandiola** manifiesta lo mencionado en sesión pasada y su disconformidad con el gasto que se incurre en el municipio con los RSD, cree que se debe trabajar fuertemente en una solución transitoria y económica, mejorar la planificación para no utilizar este contrato, espera se haga lo posible para ello, entendiendo que se está en verano y por el bien del turismo, aprueba.

Continua exponiendo el **señor Alexis Latorre**, menciona que le acompaña el profesional de la dirección de SECPLAN don Patricio Brülé por el tema de adquisición de la licitación y por lo técnico el profesional a cargo del proyecto don Pedro Almonacid. Da a conocer el proceso y acta de evaluación de la licitación pública Construcción sede de árbitros de Ancud, la cual fue despachada a los correos electrónicos de los señores concejales.

El **concejal Muñoz** consulta sobre la ubicación.

El **señor alcalde** indica que en el recinto del estadio.

El **concejal Muñoz** manifiesta que sería bueno que cuando entreguen el acta de evaluación, sea en compañía de una minuta de donde estará emplazada la construcción al igual que un plano de esta.

El **secretario municipal subrogante** somete a votación aprobación adjudicación de licitación pública:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes aprobó la adjudicación licitación pública construcción sede de Árbitros Ancud, al oferente Consultora BAMA Ltda.

Se retoma el punto Modificación ordenanza N° 16 sobre funcionamiento de la Feria Municipal.

Expone el **señor Rafael Álvarez** informa que fue despachada vía correo electrónico un proyecto de modificación de la ordenanza N° 16, da a conocer las modificaciones.

El **concejal Naguil** consulta si el secretario municipal subrogante pudo revisar el correo electrónico remitido.

En base al correo y fundamentado en él, con respecto a la exposición que hizo doña Mónica Ampuero en sesión pasada cuando se abordó el convenio de PRODESAL, al ser consultada



al funcionamiento de los mesones de la Feria Municipal, se expone que estos no pueden ser posibles porque no hay un espacio físico para la venta de productos a cargo de una organización o municipio como ente garante, ante lo mencionado es su consulta, si se sociabilizo con los usuarios de estos programas.

El **Administrador de la Feria Municipal, don Jorge Muñoz**, informa que cuando ingreso al cargo, se han producido muchos temas y entre ellos está la venta de los locatarios. En diferentes reuniones los locatarios manifestaban permanentemente como perjudicaba el comercio de las ventas de los mesones ya que pasan a ser competencia para ellos, siendo que pagan patentes y derechos, los cuales los mesones solo cancelan un valor diario ya que no todos los días llegan, en virtud de ese requerimiento se hace la propuesta de funcionar en otros días.

El **concejal Naguil** consulta si se empadrono a las personas que hacen venta en los mesones, ya que entiende que son recurrentes y si participaron de estas reuniones.

Don Jorge Muñoz indica que hay una nómina de las personas de los sectores rurales que llegan, no se consideró a los mesoneros/as en reunión para abordar esta temática, pensando que era para resolver una problemática de los locatarios de la feria.

El **concejal Naguil** se refiere al art. 72 Zona B –Primer Nivel sobre mesones de ventas con infusiones de té, café en termo sellado, masas dulces y alimentos envasados que no requieran refrigeración con la correspondiente resolución sanitaria, en este último se refiere también a los que son de origen agrícola o solo elaboración propia de productos derivados, consulta.

Don Jorge Muñoz indica que no tiene relación con el tema agrícola, se hizo en base a las consultas que se hicieron a autoridad sanitaria, estas personas están ilegal no existen en la feria y ordenanza, lo cual se debe regularizar y es su función hacerlo.

El **concejal González** consulta sobre el cambio de nombre del establecimiento, ya que no se puede olvidar que en estas dependencias también está la sección de pescadería.

Don Jorge Muñoz indica que rural abarca casi todo y artesanía es un tema específico solicitado en reiteradas ocasiones por las dirigentes de artesanías, pero en las reuniones mencionadas se participaba con acuerdo de las pescaderías.

El **concejal González** se refiere al horario de funcionamiento de los mesones, el cual había sido rechazado por el alcalde y el concejo, consulta a que se debe el cambio de opinión.

El **señor alcalde** indica que es propuesta de la administración.

El **concejal González** manifiesta que dentro de la propuesta la letra c) es la que en lo personal aprueba y considera que está muy bien de considerar que se relaciona con la venta de café, masas dulces y alimentos envasados.

La **concejala Caicheo** menciona quedar con la inquietud de lo manifestado por el concejal Naguil respecto a la sociabilización del tema, el cual se había conversado y estuvo presente el señor alcalde, donde se manifestó que la idea era dar vida los fines de semana a la feria por la visita de turistas.

El **concejal Muñoz** manifiesta que era un tema a abordar en reunión de comisión donde no se tuvo quorum, pero se pudo abordar ampliamente parte de esta ordenanza y otras situaciones al respecto de la feria. Cree que por un lado el tema de los locatarios que pagan patentes, se sienten afectados ante la competencia del comercio ambulante y por otro lado



los mesones, es bueno que se regule a través de esta ordenanza. Espera se pueda realizar este mes una comisión para abordar varias temáticas referentes a la feria municipal. Da a conocer que locatarios le hacen saber que no están de acuerdo que haya un administrador para dos dependencias, ya que necesitan total presencia de un encargado para la resolución de problemáticas.

El **señor alcalde** indica que no estaría disponible para votar una modificación que no ha sido consensuada. Consulta si se saca esa modificación, se pueden votar el resto de las propuestas o se deja el punto para una próxima sesión.

Don Rafael Álvarez informa que es decisión del concejo con proposición del alcalde.

El **concejal Naguil** señala que es importante que la feria pase a llamarse feria rural y artesanal; es sumamente importante que las personas que venden producto elaborado para consumo de desayuno deben contar con resolución y normar como resguardo al público y ellos como vendedores; pero no está de acuerdo con el tema de los mesones, pero si se hace una reunión con las personas catastradas se puede votar y aprobar si hay consenso.

El **señor alcalde** propone retirar el punto relacionado de los mesones y dejar pendiente hasta que el administrador realice las gestiones y una vez hecho ello se coloque a consideración del concejo.

La **concejala Caicheo** menciona que aparte de socializar con la gente de los mesones, ver la posibilidad a través de quien corresponda, una alternativa.

El **secretario municipal subrogante** somete a votación la propuesta del señor alcalde, dejar fuera de votación el punto B) referido al horario de funcionamiento de los mesones:
El H. Concejo Municipal por la mayoría de sus integrantes dejar fuera de la votación de la modificación de la ordenanza que regula la feria Municipal el punto "b" propuesto, referido al horario de funcionamiento de los Mesones.

Los **concejales González e Ibáñez** rechazan por tener dudas al respecto.

El **secretario municipal subrogante** somete a votación la modificación de la ordenanza N° 16:

El H. Concejo Municipal, acordó aprobar la modificación a la ordenanza que regula el funcionamiento de la Feria Municipal de Ancud solo en los siguientes puntos propuestos:

- a) **Modifíquese el nombre del establecimiento, de "FERIA MUNICIPAL DE ANCUD" a "FERIA RURAL Y ARTESANAL DE ANCUD", debiendo efectuar el correspondiente cambio en todas las referencias que se hagan en el texto de la ordenanza.**
- c) **Incorpórese en el artículo 72º, ZONA B, PRIMER NIVEL "Mesones de venta infusiones de té, café en termo sellado, masas dulces y alimentos envasados que no requieran refrigeración, con la correspondiente resolución sanitaria."**
- d) **Autorícese refundir el texto de la ordenanza.**

Los **concejales González e Ibáñez** rechazan.

6.- Informe comisiones de trabajo concejo municipal

El **secretario municipal subrogante** señala que se hizo llegar el acta de comisión de cultura realizada el 07 de diciembre de 2023.

La **concejala Caicheo** da lectura al acta.



COMISION DE CULTURA

07-12-2024

Siendo las 10:48 se da inicio a la Comisión con la participación de los Concejales Samuel Mandiola, Rubén González y la Preside Ruth Caicheo.

Con la Participación de integrantes y Dirigentes de la Comunidad Newen Mapu de Pudeto Bajo y la Coordinadora de Jardines de la Corporación Municipal Sra. Rosa Águila.

Se inicia la reunión con la intervención de la Sra. Rosa Águila, quien nos informa que el Jardín fue creado el 04 de Julio del 2009 y bajo la cuota 30 y que está en un sector de alto riesgo propenso a ser afectado por inundaciones y terremotos. Asimismo se informa que se debe actuar con responsabilidad y con prevención ya que existe un peligro eminente. Por lo que se informó a Junji con un plazo de 90 días para solicitar el cierre del Jardín pero antes se le fue a informar a las trabajadoras las que serán trasladadas a otro Jardín. Además que este jardín no está apto para recibir el reconocimiento oficial ni tampoco se puede postular al título 33.

La Dirigente Alicia Marilican señala que son muy poco coherentes debido a que en el sector se financia grandes Proyectos, como calles, plazoletas, Estadios, también existen otro Jardines.

La Presidenta de los Jardines VTF, señala que el Jardín cuenta con diversos problemas de infraestructura y que el cierre del Jardín debe contar con la aprobación de JUNJI.

Además se debe saber dónde van hacer reubicadas las trabajadoras del Jardín y también debe prevalecer el sello intercultural. Debe existir mediación ya que existe mucha incertidumbre.

Es necesario saber que petición hizo la corporación a JUNJI? Se cuenta con la certeza de que este Jardín se puede cerrar. No sé si la corporación tiene la facultad para cerrar el Jardín intercultural Ayun Ruka.

Recomendaciones de la Comisión de Cultura al Alcalde de la Comuna:

-Nos oponemos al cierre del Jardín Intercultural Ayun Ruka.

El proceso no está informado a las Comunidades Indígenas que dieron origen a la creación de este Jardín Intercultural el único en la Zona Urbana de Ancud.

El Concejal González solicita a su vez un pronunciamiento a la CONADI, al respecto el Concejal Samuel Mandiola señala que la Corporación paga sueldos millonarios y que si deberían existir recursos para mejoramiento de infraestructuras, solo se debe manejar los recursos con eficiencia y administrarlos de buena manera. La comisión solicita reuniones con los Directores de Junji y Seremi de Educación para revertir esta lamentable situación lo que se da de forma arbitraria. A su vez se recomienda prontamente una reunión extraordinaria de Concejo de manera de poder contar con el encargado de Infraestructura y Secretaria General de la Corporación para entregarnos información oficial del cierre del Jardín.

Se da término a la reunión agradeciendo la participación de los asistentes, siendo las 12 horas aprox.

7.- Correspondencia:

El **secretario municipal subrogante** hace lectura resumida de la correspondencia despachada en formato digital vía correo electrónico a los señores concejales:

- Carta de fecha 10 de enero de 2024; Minerva García, solicita permiso para instalarse con ventas de productos artesanales.
- Ord. N° 01 de fecha 10 de enero de 2024; Administración Agua Potable Rural de Chacao, solicita la compra de dos equipos de bomba sumergible y un pozometro.

El **concejal Muñoz** manifiesta colocar el máximo de atención y celeridad al respecto, se hace necesario hacer esta inversión especialmente en época de verano.

El **señor alcalde** informa que está considerado.

- Ord. N° 38 de fecha 12 de enero de 2024; Director de Obras, solicita pronunciamiento sobre situación de pagos atrasados por bien de uso público.



- Carta de fecha 11 de enero de 2024; Liga de Fútbol Rural Mar Brava, solicita aporte económico.
- Carta de fecha 10 de enero de 2024; Emilio Flores, solicita subvención.
- Carta de fecha 08 de enero de 2024; Agrupación de Turismo Ruta de Los Cisnes, solicita apoyo para actividad.
- Ord. N° 12 de fecha 09 de enero de 2024; Corporación de Asistencia Judicial, informe trimestral convenio CAJ.
- Ord. N° 027 de fecha 09 de enero de 2024; Director de DCPD, informe de gastos municipio Diciembre 2023.
- Ord. N° 033 de fecha 10 de enero de 2024; Director de DCPD, informe trimestral pasivos acumulados.
- Carta de fecha 10 de enero de 2024; Club Runners Ancud, solicita subvención.
- Carta de fecha 11 de enero de 2024; Club Voleibol Scorpion Ancud, solicita recursos.
- Carta de fecha 13 de enero de 2024; Gloria Peña, solicita local de terminal municipal.
- Decreto Alcaldicio N° 72 de fecha 11 de enero de 2024; Departamento de gestión de Personas, aprueba contratos de prestación de servicios.

El **concejal Ibáñez** da a conocer una carta del señor Cristian Barría, quien solicita recursos para participar en un concurso de pintura en la ciudad de Valdivia, el cual no ha tenido respuesta, le gustaría por intermedio del señor alcalde conversar con la corporación cultural, sugiere dar respuestas a estas solicitudes.

También tiene otra solicitud relacionada a salud, correo electrónico que tiene a fin dar conocimiento al señor alcalde que pueda conocer la situación que está sucediendo al no dar respuesta por parte de la administración central de la corporación, para la firma de los contratos de trabajo de planta que tienen relación con el art.45.

La **concejala Caicheo** se refiere a una carta de caso social de doña Minerva García quien está solicitando un espacio en las afueras de Dimarsa para vender sus productos, consulta si hay posibilidad de dar un espacio.

El **concejal Mandiola** se refiere a una carta de la corporación de asistencia judicial, consulta a que se refiere eso.

Don Jorge Ulloa informa que sigue vigente un convenio que se tiene hace años con esta corporación, en el cual el municipio presta apoyo y ellos dentro de sus obligaciones es rendir cuenta de su gestión.

El **señor alcalde** indica que es un dispositivo que está en Ancud, que atiende a personas que requieren de una asesoría jurídica en distintas áreas, donde hay un convenio entre el municipio y la corporación de asistencia judicial donde se entrega un aporte económica y ellos trimestralmente están informado de las acciones que han llevado adelante en beneficio de las personas que han solicitado prestación.

El **concejal Mandiola** consulta como se tendría que pronunciar el concejo ante el retiro de un carrito en el mes de mayo.

El **señor alcalde** informa que ello debe resolverlo asesoría jurídica y no tiene atribuciones el concejo para eso.

Don Jorge Ulloa señala que existe la posibilidad de realizar la eximición de pago por el concejo, posibilidad que está dada a futuro, primero se hace el análisis jurídico si el cobro corresponde o no, algo que se resuelve administrativamente.



El **señor alcalde** solicita incorporar en tabla el análisis de lo que son las patentes.

El **secretario municipal subrogante** somete a votación la solicitud de incorporación de punto en tabla:

El H. Concejo Municipal acordó por unanimidad modificar la tabla de la sesión de concejo para incorporar el punto de análisis de las patentes que no presenten dudas u observaciones.

8.- Renovación Patentes de Alcoholes

El **señor alcalde** señala que se pondrán en consideración, todas aquellas patentes que no han tenido ningún tipo de observaciones y si las tuvieron estas fueron subsanadas, quedando pendientes las que aún están con inquietudes por parte de los concejales.

El **concejal González** aclara que no hay observaciones por parte del concejo respecto a patentes, esas observaciones o sugerencias la hace la funcionaria municipal encargada de seguridad ciudadana, donde se imagina que el señor alcalde también hace esas sugerencias de no renovar cuatro patentes de la comuna.

Manifiesta la importancia de la renovación de las patentes para todos, una porque quieren pagar y tener la tranquilidad de funcionar en temporada alta. Consulta quien tiene problemas de someter a votación todas las patentes, al menos por su parte no.

El **señor alcalde** indica que es un tema que abordaron en una sesión de concejo pasada, le informa la administradora municipal y alcaldesa subrogante era que no se había considerado el día de hoy porque había algunas dudas por responder.

El **concejal González** aclara que si estaba considerado en tabla pero el concejo decidió que se postergara para el día de hoy, porque justamente había dudas, pero ya se entregó la información, además de la importancia de la presencia del señor alcalde porque la sugerencia de no renovar estas patentes nace de la administración del municipio.

El **concejal Muñoz** sugiere que las patentes con observaciones quedaran pendientes para la próxima sesión y las que no se someten a votación el día de hoy.

El **concejal Ibáñez** señala que no vio ninguna patente con partes.

El **concejal Muñoz** informa que se recibió un correo electrónico con la información.

El **señor alcalde** indica que por ende la alcaldesa subrogante informo el día viernes pasado cuando se elaboró la tabla, que los señores concejales aun no recibían algunas solicitudes que se habían hecho y por eso no se incluía en la tabla de hoy y en la del próximo lunes. Pero si con el documento enviado no queda nada pendiente, se somete a votación todo el registro; desconoce quien estuvo presente el día en que presentaron a votación el punto.

Don Juan Millatureo informa que el punto no ha sido abordado en concejo.

El **señor alcalde** consulta entonces a raíz de que surgieron las consultas.

El **secretario municipal subrogante** aclara que en sesión pasada se habló sobre el tema y se quedó en ser sometido en próxima sesión.

El **concejal Ibáñez** señala que le llega un informe por parte de la directora de Seguridad Publica, doña Claudia Placencio, sugiriendo la no renovación de ciertas patentes; en vista que posterior a ese informe se recibió en la tabla el punto y al no estar el señor alcalde no tenía sentido que se sometiera a votación, entendiendo que es una propuesta de la administración siendo pertinente la presencia de la máxima autoridad y la directora para que indiquen cuales son los parámetros para estas sugerencias, ya que hay locales sin



infracciones. Consulta al señor alcalde si está al tanto de lo mencionado, lo indico o lo comparte.

El **señor alcalde** indica que se puede dejar sin efecto la renovación de una patente siempre y cuando haya incumplido la Ley y eso no lo determina la Dirección de Seguridad Pública, pero quien hace la propuesta definitiva que llega al concejo municipal es la que entrega Rentas y Patentes. Aclara que esta no es una propuesta del alcalde, es una obligación legal y que debe ceñirse única y exclusivamente a lo que establece la Ley.

Manifiesta que también estuvo en conocimiento del informe de seguridad pública, pero no comparte, porque para él lo que corresponde a lo legal es lo que presenta Rentas y Patentes.

El **concejal Ibáñez** consulta en cómo van a tener claridad del tema, si no está la Directora de Seguridad Pública, por tanto, no le queda claro si es correcta la sugerencia, que cuando no existen infracciones, ya que los reclamos pueden existir, pero no permiten corroborar el no cumplimiento de la Ley, por ende le sigue preocupando y conocer las razones de esto.

El **Encargado de Rentas y Patentes, don Pedro Subiabre** indica que se colocó a la carpeta el documento a sugerencia de la directora, pero es la parte legal es la que tiene que ver en cuanto a cómo se procede con los locales que estén infringiendo la Ley.

El **señor alcalde** señala que es rentas y patentes quienes deben verificar que este legal, consulta si hay alguna patente que se esté caducando.

Don Pedro Subiabre señala que no.

El **señor alcalde** entiende aclarado el tema y el informe evacuado por la otra dirección habría que evaluar y analizar, por tanto, somete a votación todas las patentes.

El **concejal Muñoz** manifiesta que el informe es de una dirección de seguridad pública, que han estado en reuniones con diferentes estamentos público, cree que amerita que alguien de la dirección este presente para conversar al respecto; hay situaciones que han denunciado los vecinos que están señaladas y otras no, pero ante lo mencionado no está en condiciones de votar.

El **concejal Mandiola** indica que recibió la documentación por parte de seguridad pública, donde le surgieron algunas dudas e hizo llegar un correo para aclararlas, de igual forma también recibe un correo de notificaciones de la Unidad de Inspección Municipal quienes también le señala que estarían pendientes fiscalizaciones por parte de la Dirección de Obras Municipales, hay un desorden para algo tan importante, hace un llamado de atención que no ha sido prolijo, se requiere aclarar.

El **concejal Ibáñez** da lectura a parte del documento remitido por la directora de seguridad pública sugiriendo la no renovación de algunas patentes. Pero reitera que se le haga esta recomendación entendiendo que no está sujeta a infracciones.

El **concejal Muñoz** sugiere abortar la temática en próxima sesión con todos los involucrados y seguir con la propuesta que menciono en intervención anterior, someter a votación las patentes no observadas.

El **concejal Naguil** consulta cuales son las causales para caducar o proponer caducar una patente.

Don Pedro Subiabre indica que ello sería materia jurídica, ya que el adjunto toda la información que recaudo en carpeta.

El **concejal Naguil** entiende que en estos momentos no hay proposición de parte de rentas y patentes, pero por otro lado si hay una recomendación que quizás no ha sido



consensuada entre ambos departamentos, por tanto es importante de revisar para no tomar una decisión que pueda perjudicar.

El **concejal Ibáñez** consulta al asesor jurídico, si se le solicito asesoría por parte de seguridad pública para esta recomendación.

El **secretario municipal subrogante en su calidad de asesor jurídico** informa que no. Hace una precisión respecto a lo señalado por don Pedro Subiabre donde si bien la renovación y no renovación de patentes depende del concejo municipal, hay claridad que bajo ninguna circunstancia un concejo puede rechazar la renovación de una patente bajo supuestos, sino que bajo base de ilegalidades comprobadas y sancionadas.

El **concejal Ibáñez** agradece la aclaración de don Pedro Subiabre, pero le extraña que la asesoría jurídica no haya participado en este tema. Además de manifestar que ante plazos acotados y la ausencia de la directora de seguridad pública, alguien la debe subrogar, algo que debe ordenar el señor alcalde. Solicita que para la próxima sesión, continua la misma situación, pueda haber una persona que le subrogue.

El **señor alcalde** aclara que si existe subrogancia.

Doña Pamela Maldonado, Directora de Seguridad Pública Subrogante, manifiesta estar disponible para hacer las averiguaciones y entregar pronta respuesta, ya que recién se está dando por informada de su subrogancia.

Don Jorge Ulloa señala que no es usual que asesoría jurídica se involucre en este tema, a menos que haya consultas, pero manifiesta la disponibilidad para ello.

El **señor alcalde** manifiesta no tener problemas en proceder a una votación parcializada el día de hoy y aquellas que están con dudas se puedan clarificar el día lunes. Pero hoy día en la propuesta de rentas y patentes sin tener ninguno de los contribuyentes motivo para caducar una patente.

El **concejal Mandiola** reitera la falta de prolijidad, el informe de la directora de seguridad pública que contiene informe de la SMA que no aplica en sentido que es de un arrendatario anterior, por tanto se adjunta algo que no corresponde en tiempo y forma, además se señalar que falta informaciones porque si hay infracciones las cuales no sabe si son causal de revocación o caducidad de las patentes. Reitera que el municipio tiene un rol importante en la seguridad y orden de la comuna, preocupándole que este no se esté cumpliendo, sin embargo no le consta que se esté haciendo lo que corresponde, por ende necesita toda la información correspondiente.

Toma la palabra el **Inspector Municipal, don Víctor Cárdenas**, aclara algunos puntos del informe, efectivamente hay algunas recomendaciones, donde todas las patentes relacionadas a la Ley de Alcoholes están al día, por tanto no habría causal. Hay algunas aseveraciones de algunas actividades que están de forma ilícita en algunos locales que como fiscalizadores no le consta pero son materia policial. Se sostuvo una reunión con rentas y patentes y la alcaldesa subrogante sobre materias de algunas denuncias de la parte perimetral del centro, donde se establecieron algunos compromisos con dirección de obras municipales para la fiscalización de varios locales céntricos que expenden ruidos incómodos nocturnos, para verificar cual es el destino de cada propiedad comercial o habitacional. Informa también que no han cursado ninguna infracción 2023 referente a la Ley de Alcoholes, en algunas fiscalizaciones nocturnas se cursaron notificaciones donde solo hubo una incumplida por razones de comienzo de incendio.

Consulta el **concejal Mandiola** si tampoco tienen infracciones por parte de carabineros

Don Víctor Cárdenas indica que hay varias infracciones por parte de carabineros que se nombran en el informe, que no son objeto para caducar una patente.



El **señor alcalde** señala que someterá a votación la postergación de la votación para el día lunes de la próxima reunión de concejo, en vista que continúan las dudas al respecto del informe emitido por la directora de seguridad pública y fiscalizaciones por la dirección de obras.

El **concejal Mandiola** solicita un informe de asesoría jurídica para conocer las causales de la no renovación de una patente, ya que se debe ser responsable y hacer todo del marco de la Ley, así tener certeza en votación.

El **concejal González** consulta al asesor jurídico, de acuerdo a los aspectos legales, que otros antecedentes se tendrán para tener claridad, hoy ya están en condiciones para tomar una decisión, de acuerdo a su recomendación.

El **Asesor Jurídico** señala que la revisión de la jurisprudencia queda claro que el concejo no puede tomar decisión en base a ningún supuesto, por ejemplo si hay una situación judicializada pero no resuelta es un supuesto porque no se sabe si la infracción existió o no.

El **concejal González** solicita someter a votación todas las patentes.

El **secretario municipal subrogante** somete a votación la postergación de la votación relativa a la renovación de patentes de alcoholes propuesta:

El H. Concejo Municipal acordó postergar la votación sobre la aprobación de patentes de Alcoholes para la próxima sesión de concejo.

El **concejal González** rechaza.

La **concejala Caicheo** se inhabilita por posible conflicto de intereses.

El **concejal González** consulta si quedarían todas las patentes para el día lunes.

El **concejal Mandiola** indica que las que están en observación solo es con el informe de Claudia Placencio y hay otras.

El **concejal González** manifiesta que hay personas del sector rural que vendrán a pagar sus patentes y tendrán que esperar una semana más.

Don Pedro Subiabre señala que se ha informado a los contribuyentes.

8.- Varios

Expone el concejal Naguil:

- Consulta respecto a su solicitud de demarcación de calles principales e importantes de la comuna, así como pasos peatonales.

El **señor alcalde** indica que verá en qué estado se encuentra.

- Informa una situación que está ocurriendo con el personal de seguridad en el terminal municipal, ante no cumplimiento de horarios y cantidad de personal ofertada en la licitación con la empresa.

El **señor alcalde** sugiere que el concejal solicite un informe al respecto.

- Se refiere a un tema similar que es el caso de los parquímetros, ya que no hay lo ofertado en licitación como las máquinas para pagar con tarjetas de débito/crédito; además de mencionar una situación que le ocurrió ante el cobro y no emisión de boleta, siendo una falta grave que puede ser causal de



caducidad del contrato. Ante lo señalado también solicitara un informe al respecto.

El **secretario municipal subrogante** somete a votación las solicitudes de informes del concejal Naguil:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes acordó solicitar un informe sobre el cumplimiento del contrato de la empresa respecto al personal que presta los servicios de seguridad y aseo de dependencias municipales.

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó solicitar un informe sobre el estado de ejecución del contrato de estacionamientos controlados.

- Hace mención a una solicitud de la JJVV Puerto Elvira – San Gañan quienes estaban con proyecto de construcción de sede social pero no tenían terreno, hoy cuentan con uno, pero necesitan un estudio de cambio de uso de suelo, consulta si pueden ser apoyados con profesionales de la SECPLAN.

El **señor alcalde** indica que si, solo tendrían que hacer llegar la solicitud.

- Consulta respecto a las maquinas desmalezadora de los sectores rurales.

Informa el **señor alcalde** que estaría terminado todo el sector norte y ahora se trasladaría a la península.

- Consulta sobre la mantención de los caminos vecinal que no son resorte de Vialidad.

El **señor alcalde** informa que hay una niveladora con panne pero una se encuentra funcionando completamente con las mantenciones.

Expone el **concejal Muñoz**:

- Se refiere la situación del pasaje Lechagua donde instalaría portón los vecinos, tras varias conversaciones y reuniones, donde se les manifiesta que no pueden hacer dicha acción de acuerdo a la ordenanza. Los vecinos manifestaron su desilusión ya que habían situaciones que iban avanzando, hoy no cuentan con seguridad y tranquilidad para poder vivir en el sector. Solicita un informe para que el director de obras asista al concejo para abordar el tema y también se pueda agilizar la instalación de los letreros en el sector. Expone video al respecto.

El **secretario municipal subrogante** somete a votación la solicitud de acuerdo del concejal Muñoz:

El H. Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes acordó citar al Director de Obras Municipales para la próxima sesión de Concejo para informar sobre situación de pasaje ubicado en Lechagua KM 5.

- Consulta sobre los móviles de seguridad ciudadana, de los cuales tres solo están cumpliendo rondas dos, que sucede con ello.

El **señor alcalde** indica no estar enterado del tema, supone que quizás el móvil ausente es aquel que habría tenido un siniestro y el seguro este realizando la reparación.



Expone sus varios la **concejala Caicheo**:

- Solicita informe para conocer en detalle que ocurre con las carpas de bellavista, le han manifestado varias situaciones de peligro que estarían ocurriendo.
- Solicita la posibilidad de baños químicos para feria social, la cual alberga muchas personas de la comuna que pasan mayor parte del día en el sitio y manifestaron esa necesidad.
- Consulta sobre el proceso del protocolo de detección, prevención de denuncias e investigaciones en los supuestos de maltratos, abuso laboral, sexual, ya que es algo de importancia y beneficia a muchas personas.

El **señor alcalde** informa que converso con la alcaldesa subrogante y se tomara la propuesta hecha por ella, por tanto, debiera estar resuelto en la próxima semana.

- Se refiere a las subvención 2024, consulta si los recursos ya están disponibles para que las organizaciones puedan solicitar,

El **señor alcalde** señala que ya están disponibles y pueden comenzar sus trámites.

- Al respecto solicitará al presidente de la comisión de deportes el tema de los recursos AFURA que se aclararan al señor alcalde, además de tener algunas inquietudes de parte de la AFA sobre todo por la selección femenina para otorgar recursos ante su salida al campeonato nacional.

El **señor alcalde** informa que es algo que consultara al presidente de la asociación porque en el compromiso que se hizo estaba incluido el aporte para la selección femenina.

- Consulta respecto al bus municipal, porque sería de gran apoyo para esta selección para una disminución de sus gastos, lo cual solicitara como recomendación para que sea prioridad esta selección.

El **secretario municipal subrogante** somete a votación la recomendación formulada por la concejala Caicheo:

El H. Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes acordó recomendar al señor Alcalde en relación a la disponibilidad del bus municipal y darle prioridad durante el 2024 a la selección Femenina de Fútbol para el uso de éste, en el Nacional de fútbol femenino a realizarse en la ciudad de Villarrica.

El H. Concejo Municipal acordó recomendar al alcalde que se considere en la modificación presupuestaria relativa al saldo inicial de caja, a la selección femenina de basquetbol de Ancud, actuales campeonas nacionales.

- Se refiere al saldo inicial de caja que se recomendó al señor alcalde en alguna reunión con relación a algunas organizaciones que habrían quedado pendientes, ejemplifica con la ENFA.

El **señor alcalde** informa que está considerado el aporte y espera que dentro de los días se pueda enviar la modificación presupuestaria.

Consulta si también están consideradas otras organizaciones.

El **señor alcalde** indica que algunas si, dado que el saldo iniciar no fue muy generoso, pero se está priorizando.



Expone el **concejal González**:

- Consulta si no fue generoso el saldo o el señor alcalde.

El **señor alcalde** señala que el saldo dado la gran cantidad de solicitudes, no se podrá llegar al 100% pero si aún número importante.

Manifiesta que se pueda considerar la totalidad de los aportes que se acordaron por acuerdo de concejo e ir dando de apoco el cumplimiento.

- Expone nuevamente el video referente al sector de Bonilla en calle Kurt Haarmann, consulta que se hará al respecto.

El **señor alcalde** señala que al ser un sitio particular, debe consultar al director de DIMAO si hizo las notificaciones, porque si estas se hicieron, se podría a través del Juzgado de Policía Local hacer las limpiezas y evaluar los costos que ello significa para ir cobranza del propietario.

Manifiesta que no solo es el pastizal sino que también se están generando microbasurales, por ende se necesita intervenir.

- Se refiere al cambio de destino de subvención mencionada por la concejala Caicheo; en su minuto cuando se solicitó al señor alcalde poder incorporar distintos clubes deportivos en el presupuesto 2024 se generó una confusión, y lo que aprueba el concejo es recursos para la AFURA y luego se entendió que fueron considerados para la ANFUR, lo cual no quita que también se le puedan entregar recursos.

El **señor alcalde** indica que se debe hacer la modificación correspondiente a través de un punto en tabla para su aprobación.

La **concejala Caicheo** recuerda que el concejal González requirió al alcalde que se pudieran definir los aportes por ítem al igual que en el basquetbol.

El **señor alcalde** consultara al director de presupuesto si esta si detallado sino para poder realizar de esa forma.

También para las series formativas de la ABA, para que puedan tener sus recursos aparte y puedan funcionar bien.

El **concejal Ibáñez** se suma a lo planteado por el concejal.

Consulta cuando se podría tener claridad al respecto.

El **señor alcalde** indica que en la próxima sesión de concejo.

La **concejala Caicheo** también hace mención a las series menores de AFA.

- Consulta sobre el comodato del gimnasio de Población Caracoles.

Don Rafael Álvarez se refiere a dos inmuebles uno es un antiguo jardín infantil y otro una cancha techada, en el primero estaba entregada a varias organizaciones cual comodato se puso término en el año 2017 para dar lugar a trabajos de Chile Barrios; respecto a la cancha techada tiene un comodato otorgado desde el año 2013 al club deportivo Unidad Vecinal N° 5 Caracoles sin embargo el plazo de este, era hasta diciembre del año 2016 renovable lo cual significa que no tendría vigencia más allá de continuar con la intención.

El **señor alcalde** señala que en una de las últimas reuniones que sostuvo y estuvo presente había llegado un documento de parte de algunos vecinos del



sector de caracoles que fue puesto a consideración del concejo, no sabe si se analizó.

Don Rafael Álvarez indica que efectivamente hay vecinos del sector que no están de acuerdo con el manejo del local e hicieron llegar al concejo una carta para dar a conocer el tema.

El **secretario municipal subrogante** en su calidad de asesor jurídico informa que no han recibido solicitud de comodato respecto a ese inmueble.

- Manifiesta su preocupación respecto al SAR y SUR, le gustaría se pudiese citar a la secretaria de la Corporación y quien pueda hablar de la situación.

El **secretario municipal subrogante** somete a votación la citación:

El H. Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes acordó citar a la Secretaria General de la Corporación Municipal y la coordinadora del SAR para hablar sobre el funcionamiento del SAR y el SUR, para la próxima sesión de concejo

- Hace mención de una carta de una familia que vende productos dulces en el predio y por temas de emergencias le solicitaron su salida pero no le dieron otra opción, necesitan de un espacio para sus ventas.

El **señor alcalde** señala que en sentido de entregar el permiso no hay problema, pero la ubicación no depende del municipio ya que esta depende de la institución organizadora.

Expone sus varios el **concejal Mandiola**:

- Consulta si el ex director de SECPLAN don Juan Carlos Silva renuncio o fue desvinculado.

El **señor alcalde** informa que renuncio.

Solicita documentación al respecto.

El **secretario municipal subrogante** informa que basta el decreto que ponga término por la razón pertinente.

Solicita el decreto mencionado y entiende que el nuevo director de SECPLAN se nombra de la misma forma, existe un contrato, consulta.

El **secretario municipal subrogante** señala que en caso de los funcionarios en general no hay contrato asociado, sino que cumplen funciones de acuerdo a la Ley y reglamento interno.

Solicita decreto de nombramiento.

El **secretario municipal subrogante** somete a votación la solicitud de información del concejal Mandiola:

El H. Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes acordó solicitar copias de decretos que ponen término a la contratación del director de SECPLAN anterior y el decreto que nombra al actual director de SECPLAN, así mismo, solicita un informe sobre la contratación de la Coordinadora de la Feria Social.

- Consulta en qué estado se encuentra la auditoría solicita por el concejo, a la corporación y al municipio.



El **señor alcalde** informa no tener antecedentes, pero los puede hacer llegar dentro de la semana.

- Consulta respecto a la nueva encargada de la Feria Social y conocer la situación contractual de la funcionaria.

El **señor alcalde** señala que entiende debiera ser a calidad honorarios, contrato que hizo la alcaldesa subrogante, pero se podría emitir un informe.

- Se refiere a una solicitud respecto de una última modificación que se hizo en el presupuesto la cual fue aceptada por el señor alcalde en su totalidad, existe un punto que con la agrupación lamentos del Caleuche habría un problema referente a un aumento de monto que no se ejecutó o no estaba al día.

El **señor alcalde** informa que se revisara y de ser así se abordara en sesión ordinaria del lunes próximo.

El **concejal Ibáñez** expone sus varios:

- Expone unas fotografías referentes al cementerio municipal, donde vecinos indignados encontraron de tal forma las tumbas de sus deudos por la falta de espacios, lo cual es una total falta de respeto, solicita una explicación al respecto, además de conocer que sucede con el cementerio nuevo.



Señala el señor alcalde que debe solicitar un informe sobre la situación, pero es preocupante por las fotografías expuestas.

- Indica que la localidad de Chaquihual están levantando una festividad costumbrista y le solicitan que puedan canalizar por parte del municipio apoyo, solicita se pueda tomar contacto con el presidente de la junta de vecinos.
- Solicita un acuerdo de concejo para agregar a la tabla del próximo concejo la problemática que sucede el Huicha con el agua potable, ya que dirigentes se han contactado con él.

El **secretario municipal subrogante** somete a votación la recomendación formulada por el concejal Ibáñez:

El H. Concejo Municipal acordó por unanimidad de sus integrantes, recomendar al señor Alcalde agregar a la tabla del próximo concejo municipal la situación del A.P.R del sector de Huicha, respecto a la situación del agua potable.

- Expone fotografías con lo que está sucediendo en el estadio Joel Fritz, consulta hasta cuando sería este cierre provisorio, se hicieron solicitudes de corte de pasto y menos se ha realizado.



El **señor alcalde** menciona que se tiene el compromiso para se le pueda financiar ese proyecto y espera la respuesta al mes de febrero, de lo contrario se financiaría por el municipio.

- Solicita la posibilidad de considerar en el saldo inicial de caja un aporte extra para el Jardín Infantil Ayun Ruka.

El **señor alcalde** informa que se está evaluando la información.

- Se refiere a la agrupación ten-ten vilú que tiene una actividad de verano donde tienen problemas con el tema de los impuestos, se pueda evaluar liderar ese gasto para que puedan llevar una óptima realización de evento.
- Consulta en que estaría el acuerdo de la creación de una liga de voleibol escolar.



El **señor alcalde** desconoce la información, pero solicitara actualización a la oficina de deportes.

- Hace mención del caso de una trabajadora de la atención primaria que estaría tramitando pensión de invalidez y durante tal proceso no se le está pagando el sueldo, se ha solicitado insistentemente las razones de esta situación.
- Se refiere también a la situación de la Farmacia Popular donde se iba tener claridad y aun no se sabe nada de las soluciones al respecto.

El **señor alcalde** manifiesta que hará las consultas, ya que está considerado en el presupuesto municipal.

- El concejal solicita agregar el tema para el acuerdo de citación de la secretaria general de la corporación.

La **concejala Caicheo** indica que en sesión pasada se solicitó un informe al respecto.

El **señor alcalde** solicitara se agilice para que se le haga llegar el informe.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el señor alcalde agradece la presencia de los concejales y pone término de la sesión a las 14: 48 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL: <https://www.youtube.com/watch?v=iPmEJUSnNAc>



JORGE ULLOA ULLOA
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

JUU/juu